

Anexo I: Resolución RR N° 011/13

Plan de Estudios
LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA



UCAMI
Universidad Católica
de las Misiones

Autorizada provisoriamente por DECRETO N° 1643/12 del PEN
conforme a lo establecido en el Art. 64 Inc. c) de la Ley N° 24521

1. Identificación de la Carrera

1.1. Denominación

Licenciatura en Psicología.

1.2. Título que Otorga

Licenciado en Psicología.

1.3. Ubicación de la Carrera dentro de la Estructura de la Institución

Facultad de Ciencias de la Salud.

Actualmente la salud es conceptualizada como un proceso dinámico que enlaza indefectiblemente lo particular con lo genérico y lo biológico con lo social.

Destacamos la importancia de entender el proceso de salud y sus alteraciones desde una perspectiva interdisciplinaria en la cual, los aportes actuales y potenciales de la Psicología, resultan imprescindibles en la medida en que sus prácticas profesionales se desarrollen en la prevención, asistencia y promoción de la salud, donde los psicólogos y por ende la Psicología, están incorporados de hecho.

De esto se desprende la necesidad de formar psicólogos o Licenciados en Psicología con herramientas teórico-prácticas que lo capaciten para operar satisfactoriamente en convergencia con otras disciplinas que comparten su objeto de estudio.

1.4. Justificación

La Fundación Jorge Kemerer ha sostenido como parámetro fundamental, para pensar en las ofertas académicas incluidas en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Católica de las Misiones, las demandas de la comunidad de influencia, las ofertas académicas ya instaladas en la región, la perspectiva de avance social asociada al conocimiento y la correspondencia que estos factores pudieran tener con los principios esenciales de la formación universitaria, adaptados al estilo educativo de la UCAMI. Todas estas variables fueron consideradas en el estudio sobre análisis de factores críticos para una planificación estratégica de la oferta académica de la Universidad Católica de las Misiones (UCAMI) realizado durante el año 2007.

La estrecha relación que existe entre una demanda social y lo que la institución está obligada a responder, dado el compromiso asumido con la comunidad como institución educadora, es el principal parámetro a atender al momento de respaldar esta propuesta académica. Conviene aquí detallar las principales apreciaciones que, luego de un exhaustivo estudio de la realidad social, la Fundación Jorge Kemerer ha realizado a los efectos de conocer:

- ◆ ofertas académicas universitarias en la región,
- ◆ demandas de los estudiantes según intereses vocacionales y posibilidades de continuar sus estudios,
- ◆ características del contexto social conforme a las ofertas académicas imperantes en la región.
- ◆ posibilidades de inserción laboral de potenciales egresados de las carreras.

Para indagar sobre esta última variable se realizaron entrevistas a referentes de la región acerca del ámbito donde el egresado de esta Licenciatura podría desarrollar su actividad profesional, a fin de tener un panorama general de las condiciones de empleabilidad que existen en nuestro medio.

Desde el Colegio de Psicólogos de la Provincia, se menciona la necesidad de una mejor formación de grado para los profesionales de la Salud Mental, en función de las demandas existentes en nuestra sociedad, las que devienen, por un lado, del aumento de la población en nuestra región, pero también, por la mayor conciencia que existe acerca del valor de la Salud Mental y por las crisis sociales y problemáticas vitales que vive actualmente el individuo. Se ha planteado la enorme importancia que la población da a la salud mental en la actualidad, admitiendo el aumento de la demanda del trabajo del psicólogo y, por ende, la diversificación del campo ocupacional para dichos profesionales. La presidente del Colegio de Psicólogos ha mencionado a los ámbitos: empresarial, institucional, publicitario, forense, socio-comunitario y sanitario, como algunas posibles áreas en las cuales podría actuar el psicólogo en función de las crecientes demandas que se constatan en las mismas.

Considerando las características de la formación del profesional, el sondeo realizado en nuestro medio sobre las condiciones de inserción para el Licenciado en Psicología, muestra un amplio espectro de posibilidades:

En el ámbito socio-comunitario existen diferentes posibilidades de inserción laboral. La Comisaría de la Mujer es un ámbito potencial de empleo para el Licenciado en Psicología en la asistencia a casos críticos, que son atendidos en dicha Institución. La demanda de psicólogos fue expuesta y fundamentada en entrevista con las autoridades de dicha Comisaría. De esta entrevista se constata que existe una importante necesidad de incluir psicólogos en este ámbito de actuación policial, desde el área interna: en la asistencia para el personal policial, que vive condiciones de stress laboral. Para el área externa, en la asistencia de mujeres y familiares que vienen a la Institución en estado de crisis emocionales severas o víctimas de delitos y violencia familiar, con una significativa necesidad de atención psicológica. Asimismo, en acción conjunta con esta área, resulta fundamental en el andamiaje institucional de atención a víctimas de violencia, la atención cada vez más demandada de la Línea 102, requiere de profesionales psicólogos que acompañen, asesoren, orienten y contengan psicológicamente a quienes demanden ayuda especializada.

Otro ámbito de inserción potencial para los Licenciados en Psicología está dado en las instituciones que abordan la problemática de las adicciones. El Centro Monoclínico de Adicciones "Manantial", funciona en nuestro medio atendiendo el aspecto preventivo y asistencial de diferentes adicciones. En una entrevista, el Jefe de Departamento Asistencial destaca que allí se atienden adicciones al alcohol, a comidas, a drogas psicoactivas, al juego, etc. Resalta la falta de formación de los psicólogos en el área específica de adicciones, lo cual en este ámbito, se considera esencial para responder adecuadamente a las necesidades que se plantean y que son cada vez más frecuentes y graves.

En el ámbito de la Dirección de Violencia Familiar y de Género, dependiente del Ministerio de Acción y Bienestar Social de la Provincia, se constatan condiciones potenciales de inserción laboral para los psicólogos. En entrevista realizada a una de las psicólogas, se considera que en el servicio se verifica una elevada incidencia en la demanda de atención en hechos de violencia doméstica sufrida, especialmente por la mujer. Asimismo, según lo relatado, desde el año 2006 se viene constatando un mayor número de denuncias de abuso sexual infantil, tanto en ámbito del hogar como en escuelas.

En Organismos de Salud Pública, el Servicio de Salud Mental del Hospital de Pediatría es un ámbito de inserción potencial para los Licenciados en Psicología. La incorporación de más psicólogos contribuiría a mejorar el Servicio siendo indispensable la formación de Postgrado en Niñez y Adolescencia, lo que ampliaría sus posibilidades de respuesta.

Actualmente, en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones existe, en planta permanente, un equipo de profesionales médicos que conforman la junta médica y un equipo forense, integrado por neurólogos y psiquiatras. Se han incluido psicólogos que, en forma interdisciplinaria, trabajan incesantemente en el área jurídico-forense, siendo aún necesario mayor asistencia y aportes técnicos de profesionales psicólogos capacitados.

De acuerdo a la Ley Provincial sobre Violencia Familiar N° 3325 aprobada por la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones en septiembre de 1996, *"cuando una persona sufra maltrato físico o psíquico por parte del grupo familiar podrá denunciar estos hechos en forma verbal o escrita ante el juez con competencia en asuntos de familia. En el art. 3 se especifica que el Juez requerirá un diagnóstico de interacción familiar efectuado por peritos de diversas disciplinas para determinar los daños físicos y psíquicos sufridos por la víctima, la situación de peligro y el mediosocial y ambiental de la familia"*. Desde el contenido de la Ley, se puede inferir la importancia que tiene la intervención del psicólogo en las instancias judiciales, especialmente en lo referido a la actuación forense, determinando el grado de vulnerabilidad que posee una persona adulta o un niño cuando es víctima de violencia o maltrato dentro del seno familiar.

En el ámbito clínico, en nuestro medio se destaca una amplia necesidad de Licenciados en Psicología, en función del aumento de la demanda de atención de profesionales de la salud mental. Psicólogos abocados específicamente a la actividad clínica, han manifestado que hoy en día, hay una importante desmitificación del rol del psicólogo en nuestro medio, el cual apunta ahora a la asistencia para una mejor calidad de vida, y no sólo restringe su actuación a la atención de patologías graves.

En general, hay más conciencia de los beneficios que la intervención del psicólogo puede producir en la vida de las personas y, teniendo en cuenta ese hecho, se abre un abanico de posibilidades laborales para este profesional en nuestro medio.

En el ámbito de Instituciones Privadas, en nuestro medio, operan diferentes instituciones abocadas a la atención de niños, jóvenes y adultos con necesidades especiales. La actuación del psicólogo en las mismas viene teniendo una gran relevancia en la medida en que se incorporan a los distintos equipos interdisciplinarios. Para este estudio, fueron consultadas tres Instituciones que atienden a una amplia población infanto-juvenil con necesidades especiales donde se detectan distintas demandas específicas que hacen a la integración social y familiar de estos niños y jóvenes, lo cual requiere de una atención especializada para hacer frente a las necesidades que se plantean. Por otro lado, se destaca la importancia del psicólogo que tenga formación en la problemática de la discapacidad, cuyo perfil tendría un relevante papel en esta institución.

Considerando que la salud, por su complejidad y dimensión debe abordarse desde una perspectiva interdisciplinaria, la Licenciatura en Psicología, confluye con diversas carreras (Medicina, Licenciatura en Obstetricia, Licenciatura en Actividades Físicas, Deportivas y Salud), integrando la Facultad de Ciencias de la Salud, donde las miradas, aportes y discursos propios de cada ciencia convergen de manera articulada y consensuada al conocimiento de una realidad compleja.

La Psicología en sí misma y en diálogo con otras ciencias promueve en el marco

de la creación de una comunidad académico-universitaria, la producción y transmisión de saberes al servicio del bien común, atendiendo a las especificidades de la región con su complejidad y singularidad cultural, rica y heterogénea en su constitución y desarrollo, significando en la problemática subjetiva aspectos fundamentales a considerar, desde el compromiso en la formación científico-profesional.

La formación del Licenciado en Psicología como agente de salud es, en este mundo actual, un desafío y compromiso, en tanto éste colabora en el aporte de perspectivas críticas que potencian estrategias protectoras frente a las destructivas. El psicólogo es quien propone analizar dispositivos asistenciales y preventivos a fin de trabajar frente a efectos de fragmentación y vulnerabilidad en el campo de la salud en general y de la salud mental en particular tanto individual, social como comunitaria.

Actualmente la inserción del profesional psicólogo ha tenido considerables avances en nuestro medio; la Dirección de Salud Mental creada en el mes de septiembre de 2011, cuenta con una profesional psicóloga, integrando el equipo interdisciplinario junto a una psiquiatra y una trabajadora social.

El Poder Judicial de la provincia cuenta con un cuerpo médico forense estable, integrado por psicólogos, psiquiatras y psicopedagogos, quienes realizan acciones destinadas a atender a problemáticas que surgen en el área jurídica y que necesitan de un abordaje interdisciplinario.

La Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, dependiente de la Secretaría de Determinantes de Salud y Relaciones Sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación, exige la creación de equipos interdisciplinarios para descentralizar acciones sanitarias en las diferentes provincias. Tiene como finalidad desarrollar acciones acordes con los objetivos propuestos por la Ley Nacional 26.657, promulgada en diciembre del año 2010.

A partir de ese año con la apertura del Hospital Escuela de Agudos "Dr. Ramón Madariaga" y la creación del Parque de la Salud, es de suma importancia la presencia de la Licenciatura en Psicología junto con la carrera de Medicina, la Licenciatura en Obstetricia y la Licenciatura en Actividades Físicas, Deportivas y Salud, las que integrarán la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de las Misiones, para promover, formar y capacitar profesionales competentes en el área de la salud y de la salud mental, persiguiendo el logro del bienestar individual y social de la comunidad en general.

En este sentido, la investigación se constituye en una base sólida en este proyecto educativo, tendiente a desarrollar y fortalecer las habilidades de conocimiento, elaboración y práctica para el desempeño profesional en las distintas áreas del saber psicológico. Asimismo, provee de herramientas necesarias para articular la relación Universidad-Comunidad, a través de acciones relevantes desde la extensión universitaria en franca comunicación con las disciplinas que fundan las Ciencias de la Salud.

Es necesaria la creación de la Licenciatura en Psicología en esta zona del país, a partir de los resultados del estudio cualitativo de las condiciones del mercado, realizado por la Fundación Jorge Kemerer.

2. Objetivos de la Carrera

- ◆ Formar científica y humanísticamente profesionales que comprendan y aborden críticamente diversas dimensiones del comportamiento humano: psicológicas, biológicas y socioculturales, ante las realidades complejas, en las diferentes etapas de su desarrollo, siendo capaces de orientar, asesorar y promover la salud y la salud mental en diferentes niveles de intervención
- ◆ Contribuir a la formación de profesionales éticamente comprometidos con la investigación científica, con una visión amplia, reflexiva y comprensiva de la realidad de su país, su época y su contexto particular.
- ◆ Promover la formación de profesionales con habilidades y capacidades para abordar teorías, métodos, técnicas e instrumentos de la actividad profesional en cada uno de los ámbitos de aplicación, capaces de interactuar en equipos interdisciplinarios que persigan el claro objetivo de preservar la Salud Mental de las personas como recurso para lograr el bienestar individual y social, respetando lo establecido en las leyes del ejercicio profesional.
- ◆ Incorporar un enfoque científico, antropológico, psicológico, social y humanístico en la formación de los futuros licenciados en Psicología, para el logro de una atención integral de las personas y de sus diferentes problemáticas asociadas a la salud mental.
- ◆ Promover, a través de acciones de Extensión Universitaria, servicios a la comunidad orientados a realizar asesoramiento permanente así como, prácticas destinadas a mejorar aspectos de la Salud Mental.

3. Características de la Carrera

3.1. Nivel de la Carrera

Carrera de grado.

3.2. Duración de la Carrera

5 años.

3.3. Acreditación

El egresado de esta carrera obtendrá el título de Licenciado en Psicología.

3.4. Modalidad

Presencial

3.5. Perfil del Egresado

El Licenciado en Psicología será un profesional capacitado para:

- ◆ Asumir el ejercicio de la profesión como un compromiso humano y ético, respondiendo a las demandas del contexto cultural con una visión amplia y compleja acerca de la Salud Mental.
- ◆ Analizar la problemática psicológica de la persona, desde una visión integradora de los procesos psicológicos, psicobiológicos, psicopatológicos, sociales y culturales.
- ◆ Utilizar los conocimientos científicos y técnicos de las teorías del paradigma científico tradicional, en el abordaje y resolución de problemas relativos a los procesos psicológicos, como así también nuevos desarrollos teóricos que permitan el cuestionamiento y la pregunta tendientes a la construcción de nuevos conocimientos.
- ◆ Evaluar, diagnosticar, asesorar, asistir e intervenir en los diversos campos de actuación profesional, respetando principios y normas éticas del ejercicio profesional.
- ◆ Comprender los procesos psicológicos normales y anormales del comportamiento humano en las diferentes etapas del proceso de desarrollo.
- ◆ Abordar tratamientos e intervenciones a nivel individual, familiar, grupal, social, institucional y comunitario, desde diferentes marcos teóricos, con una visión pluralista y compromiso ético.
- ◆ Aplicar metodologías de investigación concernientes al estudio y análisis de problemáticas en las áreas específicas de la psicología: clínica, educacional, forense, organizacional, laboral, institucional, socio-comunitaria, investigación, sanitarias y emergentes.
- ◆ Identificar y comprender el alcance de los conceptos de promoción, detección precoz, prevención, protección, asistencia, tratamiento y rehabilitación en Salud y Salud Mental y desarrollar estrategias de acción e intervención.
- ◆ Desarrollar actitudes, habilidades y destrezas para el trabajo en equipos académicos y científicos interdisciplinarios, siendo lo suficientemente creativos y flexibles como para generar nuevos campos de investigación.

3.6. Alcance del Título

El profesional egresado de la Licenciatura en Psicología, en consonancia con lo establecido por la Res. N° 343/09 del Ministerio de Educación de la Nación, podrá:

- ◆ Prescribir y realizar intervenciones de orientación, asesoramiento e implementación de técnicas específicas psicológicas tendientes a la promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, a la prevención de sus alteraciones y la provisión de los cuidados paliativos.
- ◆ Prescribir y realizar acciones de evaluación, diagnóstico, pronóstico, tratamiento, seguimiento, recuperación y rehabilitación psicológica en los abordajes: individual, grupal, de pareja, familia, instituciones, organizaciones y en lo social-comunitario.
- ◆ Prescribir y realizar acciones de evaluación psicológica, psicodiagnóstico, pronóstico y seguimiento en los abordajes: individual, de pareja y familia.
- ◆ Prescribir y efectuar psicoterapias individuales, familiares, grupales y de pareja.
- ◆ Realizar indicaciones psicoterapéuticas de internación y externación de personas por causas psicológicas. Indicar licencias y/o justificar ausencias por causas psicológicas.
- ◆ Desarrollar y validar métodos, técnicas e instrumentos de exploración, evaluación y estrategias de intervención psicológicas.
- ◆ Diagnosticar, realizar peritajes, asesorar y asistir psicológicamente, en el campo jurídico-forense, a personas en conflicto con la ley y víctimas de delitos, a sus respectivos familiares, e intervenir en los aspectos psicológicos de las problemáticas de minoridad.
- ◆ Diagnosticar, evaluar, asistir, orientar y asesorar en todo lo concerniente a los aspectos estrictamente psicológicos en el área educacional.
- ◆ Prescribir y realizar orientación vocacional y ocupacional, en aquellos aspectos estrictamente psicológicos.
- ◆ Elaborar perfiles psicológicos a partir del análisis de puestos y tareas e intervenir en procesos de formación, capacitación y desarrollo del personal, en el marco de los ciclos de selección, inserción, reasignación, reinserción y desvinculación laboral. Asesorar en el ámbito de higiene, seguridad y psicopatología del trabajo.
- ◆ Diagnosticar, evaluar, asistir, orientar y asesorar en lo concerniente a los aspectos psicológicos en el área social-comunitaria para la promoción y la prevención de la salud y la calidad de vida de grupos y comunidades y la intervención en situaciones críticas de emergencias y catástrofes.
- ◆ Participar desde la perspectiva psicológica en el diseño, la dirección, la coordinación y la evaluación de políticas, instituciones y programas de salud, educación, trabajo, justicia, derechos humanos, desarrollo social, comunicación social y de áreas emergentes de la Psicología.
- ◆ Dirigir, participar y auditar servicios e instituciones públicas y privadas, en los que se realicen prestaciones de salud y de salud mental.
- ◆ Asesorar en la elaboración de legislación que involucren conocimientos y prácticas de las distintas áreas de la Psicología.

- ◆ Realizar estudios e investigaciones en los diferentes áreas del quehacer disciplinar, a saber:
 - ▶ Los procesos psicológicos y psicopatológicos a lo largo del ciclo vital.
 - ▶ Los procesos psicológicos involucrados en el desarrollo y funcionamiento de los grupos, instituciones, organizaciones y la comunidad.
 - ▶ La construcción y desarrollo de métodos, técnicas e instrumentos de intervención psicológica.
- ◆ Planificar, dirigir, organizar y supervisar programas de formación y evaluación académica y profesional en los que se aborden actividades reservadas al título.

3.7. Condiciones de Ingreso

Se ofrecerá un Curso Preparatorio obligatorio para el Ingreso a la carrera, en dos períodos a elección:

Agosto a Noviembre: especialmente destinado a los alumnos de la zona más cercana.

Enero y Febrero (Intensivo): especialmente destinado a alumnos que provienen de otras comunidades de influencia – provincias vecinas, localidades del interior y países limítrofes.

Los interesados podrán optar por uno de los períodos para cursar o bien hacerlo durante los dos períodos oportunamente.

El dictado de dicho Curso contemplará el desarrollo de una serie de asignaturas a efectos de cumplir con el objetivo de preparar al alumno para el ingreso a la carrera, a saber:

El dictado de dicho Curso contemplará, en el área general el desarrollo de dos asignaturas, "Introducción a la Vida Universitaria" (IVU) y "Metodología del Aprendizaje", en el área específica las asignaturas de: *Biología e Introducción al Estudio de la Psicología*. El área complementaria abarca entrevistas personales a los postulantes, que serán implementadas sólo en aquellos casos en que la autoridad correspondiente lo estimare oportuno, para completar la evaluación y estarán a cargo del responsable de la Unidad Académica o de quien éste designare.

La asignatura "Introducción a la Vida Universitaria" incluirá información general sobre los principios y estilo de la Universidad, como así también la específica sobre carrera/s, profesión/es, funcionamiento administrativo de la Unidad Académica y de la Universidad. Conformará una asignatura distinta de las restantes que integren el Curso. La carga horaria del área general no podrá exceder el 30% de la carga horaria total del Curso.

El orden de mérito será establecido por el puntaje final correspondiente, conformado de la siguiente manera: el 70 % de su valor, corresponderá al total de las asignaturas específicas y el 30% restante a "Introducción a la Vida Universitaria" y "Metodología de Aprendizaje".

Una vez establecido el orden de mérito de los alumnos ingresantes, cada uno de ellos participará de una entrevista personal que estará a cargo de una Autoridad de la Carrera o de la Facultad. La misma tendrá como objetivo que el Ingresante experimente un encuentro personalizado con las autoridades de la carrera. Asimismo, será la oportunidad del primer contacto de los responsables de la carrera con el futuro alumno, para evaluar sus expectativas y ponderar sus

habilidades a lo largo de los aprendizajes adquiridos. La entrevista individual no incidirá en el ingreso del alumno a la carrera.

3.7.1. Sistema de Evaluación para los aspirantes a Ingreso

Se evaluará a los aspirantes a través de:

Un examen final correspondiente a cada una de las siguientes asignaturas: *Introducción a la Vida Universitaria, Metodología de Aprendizaje, Biología e Introducción al Estudio de la Psicología*. La escala de calificaciones en todos los aspectos citados anteriormente será de 0 a 10 puntos.

3.8. Requisitos de Ingreso

Título de nivel medio/secundario o Polimodal expedido por Instituciones Públicas o Privadas reconocidas por el Ministerio de Educación de la Nación. Mayores de 25 años según lo estipula el Art. 7 de la Ley de Educación Superior. En caso de títulos expedidos por instituciones extranjeras deberán tener la convalidación efectuada ante el Ministerio de Educación de la Nación y ajustarse a las normativas nacionales vigentes, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la UCAMI.

Ingresarán los 100 mejores promedios que resulten de las calificaciones correspondientes a las diferentes instancias de evaluación consignadas en el apartado anterior debiendo aprobar los exámenes finales de Ingreso correspondientes a cada asignatura desarrollada con una calificación mínima de 6 (seis) puntos.

3.9. Organización del Plan de Estudios

3.9.1. Fundamentos

La formación de Licenciados en Psicología se estructura sobre la base de una Organización Curricular que se fundamenta en tres aspectos sustanciales:

QUÉ se enseña, es decir qué contenidos habrán de desarrollarse a lo largo de la formación académica y que servirán de estructura medular cognoscitiva para los futuros profesionales.

CÓMO habrá de realizarse el proceso de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta contextos definidos para el abordaje de la Psicología que servirán de marco en los cuales se implementarán los elementos metodológicos útiles para su enseñanza y aprendizaje. También se considerará aquí cómo será la modalidad de organización de los contenidos en la estructura curricular, es decir: por áreas, materias y modalidad.

POR QUÉ habrá de abordarse la enseñanza de la Psicología conforme a la finalidad y los objetivos que especialmente persigue esta carrera, lo cual podrá visualizarse en cada una de las síntesis explicativas de las respectivas materias, como también la síntesis de cada área de enseñanza y aprendizaje.

Especialmente, si centramos nuestra mirada en saber cómo se va a llevar a cabo la enseñanza y el aprendizaje en los ámbitos académicos, suele observarse que toda propuesta educativa se reduce a coordinadas educativas que privilegian el rol docente y el desarrollo de contenidos, con escaso margen para abordar los procesos de aprendizaje y cuáles son las mejores condiciones para que se lleven a cabo. En este sentido, esta licenciatura ha sido pensada, desde su

organización curricular, en una propuesta que privilegie dos aspectos esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje:

El aprendizaje de los conocimientos de filosofía, teología, biología, psicología, metodología e instrumentales a través del desarrollo de los contenidos de cada materia.

La interacción permanente: docente – alumno y contenido en contextos específicos en los que predomina la praxis educativa.

Conforme a ello, esta organización curricular se ajusta, al **Modelo Curricular de Proceso**¹. Para este modelo los planeamientos educativos están sujetos a una constante revisión, la enseñanza es un proceso continuo de toma de decisiones donde los alumnos desarrollan un papel sumamente activo y, los espacios sociales como el aula, los espacios para producción, la biblioteca y otros ámbitos socio – culturales específicos. Así, el aprendizaje basado en la experiencia resalta la consolidación de un conocimiento que ayuda a la comprensión del contexto pero a la vez fortalece la capacidad para la toma de decisiones y la previsión de soluciones a partir de los conocimientos teóricos desarrollados por el profesor y lo emergente de la experiencia misma.

La organización curricular de la carrera que forma Licenciados en Psicología revela una clara tendencia a la excelencia en la formación que ofrece, lo cual se observa en la especificidad de las materias desarrolladas, afines a cada una de las Áreas de Formación, éstas son: Formación Básica, Formación General y Complementaria y Formación Profesional, vislumbrando con ello la formación humanística y cristiana que la enriquecen.

Por otro lado, se desarrollarán a continuación los parámetros sobre los cuales se ha estructurado la organización de la propuesta curricular. Los mismos son: **Áreas Curriculares, Ejes Temáticos y Materias**, las que incluyen a los diferentes ejes temáticos especificados en la resolución 343/2009 del Ministerio de Educación de la Nación.

Áreas

El concepto de área es un concepto amplio que relaciona a varias disciplinas que se cohesionan por su fundamentación epistemológica, los ejes temáticos que abordan, los problemas que indagan y la metodología utilizada. Por lo tanto, el término "área" no remite a una unidad real sino que representa una construcción intelectual que intenta superar la atomización de los planes de estudios organizados por materias, integrando los contenidos y los recursos didácticos en materias más amplias desde una perspectiva interdisciplinaria y multidisciplinaria.

Ejes Temáticos

El concepto de eje temático es un concepto amplio que relaciona a varias disciplinas que se cohesionan por su fundamentación epistemológica, los temas que abordan, los problemas que indagan y la metodología utilizada. Por lo tanto, el término de eje temático no remite a una unidad real sino que representa una construcción

¹ STENHOUSE, I.: "An introduction to curriculum." London – Traducción: Madrid - 1984

intelectual que intenta superar la atomización de los planes de estudios organizados por materias, integrando los contenidos y los recursos didácticos en materias más amplios desde una perspectiva interdisciplinaria y multidisciplinaria.

Relacionado con ello, (tal como se podrá observar posteriormente en el apartado referido a Metodologías integradoras e innovadoras) el eje temático es concebido como un ámbito de convergencia que posibilita el trabajo en equipo, construyendo una propuesta pedagógica cooperativa en búsqueda del enriquecimiento permanente de la oferta educativa dirigida hacia los alumnos.

Los ejes temáticos constituyen una propuesta transversal en torno a la cual girarán los contenidos de las diferentes materias. De esta manera, los ejes se constituyen en un primer sentido de articulación e integración hacia el interior de la oferta académica, exigiendo para ello una coordinación intracurricular indispensable.

Precisamente, la inclusión de ejes en una organización curricular como la presentada para la Licenciatura en Psicología, responde a los siguientes principios: *integración teoría – práctica, superación de fragmentaciones en el proceso de construcción del conocimiento, inclusión de diferentes aportes disciplinares para la resolución de situaciones problemáticas y formación integradora del profesional psicólogo.*

Evaluación Curricular

Para realizar la evaluación del desarrollo de la oferta curricular de la Licenciatura en Psicología, se conformará una comisión en la Universidad que colaborará en el seguimiento y control de las actividades académicas previstas en el presente proyecto.

Metodologías Integradoras

Es necesario destacar que lo que se busca, a lo largo de la formación académica, es vincular al alumno con un objeto de estudio propio de la Psicología, lo cual requiere de un alto grado de elaboración y comprensión para seguir avanzando sobre otros contenidos cada vez más complejos.

En este sentido, parece razonable tener que pensar en una variedad de estrategias metodológicas que promuevan el aprendizaje comprensivo del contenido científico propio de cada materia. Precisamente resultaría muy difícil para el alumno entender y practicar la ciencia, si no fuera capaz de comprobar hipótesis, controlar variables o realizar todas las combinaciones posibles de todos los factores que intervienen en un problema. Para encauzar este estilo de trabajo como modalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en la Licenciatura en Psicología, conviene citar aquí un marco de referencia que ubica al proceso de aprendizaje centrado en la praxis, con un alto predominio de acciones por parte del alumno derivadas, por supuesto, de la instrucción del docente.

La relación teoría – práctica es un eje central de esta modalidad de trabajo que se presentará a través de:

Actividades como Estrategias de Aprendizaje²

En la literatura científica actual, este esquema es de gran productividad ya que posee grandes líneas aplicables a las estrategias de aprendizaje:

▶ **Estrategias Centradas en la Tarea a Realizar**

En este sentido, la estrategia será entendida como un conjunto de pasos de pensamiento orientados a la solución de un problema. El problema es la tarea a realizar y, el desafío radica en preparar al alumno para que sea capaz de atender diversos problemas cuya complejidad sea cada vez mayor.

▶ **Estrategias Centradas en el Sujeto que Aprende**

El docente es un mediador en el proceso de aprendizaje ya que se ubica entre el objeto de instrucción y el alumno que es quien debe aprehenderlo, por lo tanto es indispensable que las actividades pensadas para ello garanticen el vínculo del alumno con el contenido a enseñar para que luego sea el alumno quien opere con esos conocimientos. Esto es un requisito indispensable para ir avanzando a objetos de conocimiento cada vez más complejos.

▶ **Estrategias de Aprendizaje Orientadas al Desarrollo Cognitivo**

Las estrategias estarán representadas aquí por el desarrollo de experiencias educativas. La presencia de actividades de este tipo generan un proceso dinámico y activo en el pensamiento de los alumnos, los impulsa a pensar, razonar, comparar, evaluar, formular hipótesis, aceptarlas o rechazarlas, elaborar conclusiones y, sobre todo afianzar conocimientos previos y construir saberes más sólidos y útiles para nuevas experiencias educativas a realizar.

▶ **Estrategias de Aprendizaje Orientadas al Desarrollo Cognitivo y Afectivo**

El desarrollo cognitivo, a través de la estimulación del pensamiento, es fundamental a la hora de aprender, pero más importante es aún complementar dicha estimulación, con una formación que promueva la afectividad a través del tratamiento de valores y la adquisición de actitudes, frente a los desafíos que el entorno presente a los alumnos, futuros licenciados en Psicología. Trabajar ambos aspectos (cognición y afectividad) destaca la integridad de la persona que tenemos frente a cada docente ya que es mucho más útil e integrador el desarrollo de valores y actitudes positivas en el marco del desarrollo de capacidades y destrezas cognitivas, otorgándoseles una tonalidad afectiva a la tarea que generará un clima de trabajo y de encuentro docente – alumno y alumno – alumno mucho más favorable para la realización de la tarea en sí. Asimismo cabe destacar que el factor afectivo contribuye, según como se instale en el sujeto (positiva o

² PÉREZ, Román – DIEZ LÓPEZ, Martiniano: "Aprendizaje y Currículum": Ed. Novedades Educativas. 6ta. Edición . Bs. As. 2000

negativamente), a un mejor encuentro con el objeto de conocimiento por lo que es un excelente estimulador de nuevos aprendizajes. Finalmente, cabe recordar que así como el futuro profesional recurrirá a este factor para enfrentarse a numerosas situaciones nuevas, sobre todo por el contacto con PERSONAS que deberá tratar pero, es en la formación académica donde asumirá esta modalidad de trabajo y aquí el docente psicólogo es su principal maestro. El docente deberá saber que también está frente a PERSONAS que son sus alumnos y que el vínculo afectivo es fundamental para impulsar y fortalecer nuevos aprendizajes

Seguidamente se detallarán las actividades propiamente dichas que se ejecutarán para dar continuidad a lo planteado en forma teórica. Cabe destacar que dichas acciones se inscribirán dentro de la modalidad de acciones innovadoras tendientes a materializar los lineamientos teóricos mencionados y a mantener una mirada enriquecedora, compleja y movilizante de la formación académica.

Propuestas Educativas Innovadoras

▶ **Jornadas Taller**

Serán formativas e integradoras, consistentes en la realización de encuentros intercátedras. Se busca, a través de estos encuentros formativos, que los alumnos aborden una temática específica que será explicada, analizada y trabajada con el aporte de los profesores de cada materia, quienes deberán especificar para cada caso, el recurso metodológico más conveniente para afianzar el aprendizaje en los alumnos. Dicho recurso deberá ajustarse a dos variables: la especificidad del conocimiento que aporta cada materia y la integración y complementariedad de los recursos metodológicos seleccionados por cada cátedra participante. Se prevé la realización de una jornada por cuatrimestre.

▶ **Prácticas desde Tercer Año**

Se realizarán prácticas desde el tercer año de la carrera, progresivamente se irán implementando otros recursos como roll-playing, filmaciones de situaciones dramatizadas, registro de sesiones (atendiendo siempre al cuidado de la confidencialidad), hasta llegar a situaciones reales, superadoras de la simulación propiamente dicha. La finalidad de este tipo de prácticas desde el comienzo de la carrera, apunta a la preparación sólida en materia de conocimientos y habilidades para el ingreso al período del Prácticas Profesionales Supervisadas. Para el seguimiento de estas acciones se ha pensado en la presencia y acompañamiento de profesores tutores. Su misión será la de fiscalizar el cumplimiento de las actividades previstas a efectos de asegurar que los alumnos cuenten con el acompañamiento y asesoramiento en su formación.

3.9.2. Estructura Curricular organizada por Área, Eje Temático y Materia

Curso	Área	Eje Temático	Materia		Régimen	Carga Horaria (Hs. Reloj)					
			Código	Nombre		Semanal			Total		
						Teórica	Práctica	Total	Teórica	Práctica	Total
1ro.	Formación General y Complementaria	Filosófico-Teológico	1PSC101	Filosofía	Anual	6	-	6	192	-	192
		Sociocultural	1PSC102	Antropología Cultural	Cuat. 2do. C	5	-	5	80	-	80
	Formación Básica	Investigación	1PSC103	Epistemología	Cuat. 1er C	3	-	3	48	-	48
		Historia de la Psicología	1PSC104	Historia de la Psicología	Cuat. 1er C	4	-	4	64	-	64
		Procesos Biopsicosociales	1PSC105	Psicología General I	Cuat. 1er C	4	1	5	64	16	80
			1PSC106	Neurociencias I	Cuat. 1er C	4	-	4	64	-	64
		Historia de la Psicología	1PSC107	Teoría Psicoanalítica Freudiana	Cuat. 2do. C	4	-	4	64	-	64
		Procesos Biopsicosociales	1PSC108	Psicología General II	Cuat. 2do. C	4	1	5	64	16	80
			1PSC109	Neurociencias II	Cuat. 2do. C	3	1	4	48	16	64
TOTAL								688	48	736	

Curso	Área	Eje Temático	Materia		Régimen	Carga Horaria					
			Código	Nombre		Semanal			Total		
						Teórica	Práctica	Total	Teórica	Práctica	Total
2do.	Institucional	Filosófico-Teológico	1PSC201	Teología I	Anual	3	-	3	96	-	96
		Instrumental	1PSC202	Informática	Cuat. 1er C	2	2	4	32	32	64
	Formación Básica	Investigación	1PSC203	Psicoestadística	Cuat. 2do.C	2	2	4	32	32	64
		Historia de la Psicología	1PSC204	Teorías y Escuelas Contemporáneas I	Cuat. 1er. C.	4	-	4	64	-	64
			1PSC205	Teorías y Escuelas Contemporáneas II	Cuat. 2do. C	4	-	4	64	-	64
		Procesos Biopsicosociales	1PSC206	Psicología del Desarrollo I	Cuat. 1er C	4	1	5	64	16	80
			1PSC207	Psicología del Desarrollo II	Cuat. 2do. C	4	1	5	64	16	80
		Formación Profesional	Evaluación y Diagnóstico Psicológico	1PSC208	Fundamentos de Evaluación Psicológica	Cuat. 1er C	4	-	4	64	-
	1PSC209			Evaluación Psicológica: Técnicas Psicométricas	Cuat. 2do. C	3	2	5	48	32	80
	Intervenciones en Psicología (Social y Comunitaria)		1PSC210	Psicología Social y de los Grupos	Cuat. 1er. C	4	1	5	64	16	80
	TOTAL									592	144

Curso	Área	Eje Temático	Materia		Régimen	Carga Horaria					
			Código	Nombre		Semanal			Total		
						Teórica	Práctica	Total	Teórica	Práctica	Total
3ro.	Institucional	Filosófico-Teológico	1PSC301	Teología II	Anual	3	-	3	96	-	96
	Formación Básica	Procesos Biopsicosociales	1PSC302	Psicología del Desarrollo III	Cuat. 1er.C.	3	1	4	48	16	64
			1PSC303	Neurociencias III	Cuat. 1er.C	4	-	4	64	-	64
		Investigación	1PSC304	Metodología de la Investigación I	Cuat.1er. C.	2	2	4	32	32	64
	Formación Profesional	Evaluación y Diagnóstico Psicológico	1PSC305	Técnicas Proyectivas	Anual	3	2	5	96	64	160
		Procesos Psicopatológicos	1PSC306	Psicopatología I	Cuat. 1er. C.	4	1	5	64	16	80
			1PSC307	Psicopatología II	Cuat. 2do. C.	4	1	5	64	16	80
		Intervenciones en Psicología (Social y Comunitaria)	1PSC308	Teorías y Técnicas de Grupos	Cuat. 2do. C.	3	1	4	48	16	64
	1PSC309		Salud Pública y Salud Mental	Cuat. 2do. C.	4	1	5	64	16	80	
	TOTAL									576	176

Exigencia curricular: Inglés Nivel I

Curso	Área	Eje Temático	Materia		Régimen	Carga Horaria					
			Código	Nombre		Semanal			Total		
						Teórica	Práctica	Total	Teórica	Práctica	Total
4to.	Formación Profesional	Intervenciones en Psicología (Educativa)	1PSC401	Psicología Educativa	Cuat. 1er.C.	5	2	7	80	32	112
		Intervenciones en Psicología (Social y Comunitaria)	1PSC402	Psicología Institucional y Comunitaria	Cuat. 1er. C.	4	2	6	64	32	96
	Formación Básica	Procesos Biopsicosociales	1PSC403	Psicofarmacología	Cuat. 1er. C.	4	-	4	64	-	64
	Formación Profesional	Intervenciones en Psicología (Clínica)	1PSC404	Clínica de Niños y Adolescentes	Cuat. 1er. C.	3	2	5	48	32	80
			1PSC405	Clínica de Adultos y Gerontes	Cuat. 2do. C.	3	2	5	48	32	80
		Intervenciones en Psicología (Jurídico - Forense)	1PSC406	Psicología Jurídico - Forense	Cuat. 2do. C.	6	2	8	96	32	128
		Intervenciones en Psicología (Organizacional-Laboral)	1PSC407	Psicología Organizacional - Laboral	Cuat. 2do. C.	6	1	8	96	16	112
		Ética y Deontología	1PSC408	Ética y Deontología	Cuat. 2do. C.	4	-	4	64	-	64
	Formación Básica	Investigación	1PSC409	Metodología de la Investigación II	Cuat. 2do. C.	2	2	4	32	32	64
	Formación General y Complementaria	Sociocultural	1PSC410	Antropología de la Salud	Cuat. 1er.C.	6	-	6	96	-	96
TOTAL									688	208	896

Curso	Área	Eje Temático	Materia		Régimen	Carga Horaria					
			Código	Nombre		Teórica	Práctica	Total	Teórica	Práctica	TOTAL
5to.	Formación Profesional	Intervenciones en Psicología (Clínica)	1PSC501	Psicoterapias	Anual	4	1	5	128	32	160
			1PSC502	Psicología Clínica Vincular (Pareja y Familia)	Cuat. 1er. C.	3	1	4	48	16	64
		Totalidad de los ejes	1PSC503	Práctica Profesional Supervisada	Anual	-	8	8	-	256	256
		Totalidad de los ejes	1PSC504	Taller Integrador Final	Cuat. 2do. C.	-	2	2	-	32	32
	General y Complementaria	Sociocultural	1PSC505	Sociología Aplicada a la Psicología	Cuat. 1er. C.	5	0	5	80	-	80
	Formación Profesional	Intervenciones en Psicología (Educativa)	1PSC506	Orientación Vocacional	Cuat. 1er. C.	5	1	6	80	16	96
		Evaluación y Diagnóstico Psicológico	1PSC507	Técnicas de Evaluación Psicológica – RORSCHACH	Cuat. 2do. C.	4	1	5	64	16	80
TOTAL									400	368	768

Exigencia curricular: Nivel II de Inglés

3.9.3. Carga Horaria por Tipo de Formación, según Curso.

Curso	Carga Horaria por Tipo de Formación		
	Teórica	Práctica	Total
Primero	688	48	736
Segundo	592	144	736
Tercero	576	176	752
Cuarto	688	208	896
Quinto	400	368	768
TOTAL	2944	944	3888

3.9.4. Carga Horaria destinada a la Formación Teórica, según Área Curricular

Área Curricular	Carga Horaria Teórica	
	Cifras Absolutas	Porcentajes
Formación Básica	448	15,22
Formación General y Complementaria	944	32,07
Formación Profesional	1328	45,11
Total	2720	100,00

3.9.5. Carga Horaria destinada a la Formación Práctica, según Área Curricular

Área Curricular	Carga Horaria Teórica	
	Cifras Absolutas	Porcentajes
Formación Básica	176	30,56
Formación General y Complementaria	0	00,00
Formación Profesional	400	69,44
Total	576	100,00

Nota: En los dos últimos cuadros no se contabilizan las cargas horarias de las Materias Teología I, Teología II, Informática, Taller Integrador Final y Práctica Profesional Supervisad

